



ORD. N° 2620 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 6028 de fecha 14.12.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a **Ingría. y Construcción Javier Vásquez Arango y Cía. Ltda.**

SANTIAGO, 29 DIC 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS(S)

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA


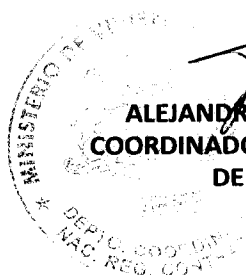
1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

**INGENIERIA Y CONSTRUCCION JAVIER VASQUEZ ARANGO Y
COMPAÑÍA LIMITADA
RUT.: 78.914.410-9**

**RES.E. N° 3098/01.12.2015.
ROL 13-2640**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 16.12.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


**ALEJANDRO VALDEBENITO VILLENA
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS(S)**


VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS